

RESOLUCIÓN ordenada por la Presidenta E.F. de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana, relativa a **Convocatoria de la sesión extraordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana**

En virtud de lo dispuesto en el art. 61, en relación con el art. 150.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, el Presidente podrá convocar sesiones extraordinarias.

Resultando que, de conformidad con el art. 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales *“El tercer día anterior al señalado por la legislación electoral para la sesión constitutiva de los Ayuntamientos, los Concejales cesantes, tanto del Pleno como, en su caso, de la Comisión de Gobierno, se reunirán en sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada.”*, precepto aplicable a las comisiones del Pleno a los efectos de aprobar las actas pendientes, esta Presidencia resuelve:

**Primero.-** Convocar la sesión extraordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana, que se celebrará el próximo día **14 de junio de 2023 a las 09:30 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

**Segundo.-** Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana que se acompaña a la presente convocatoria.

**Tercero.-** Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA**

**ORDEN DEL DÍA  
5/2023**

- Sesión: Extraordinaria
- Fecha: 14 de junio de 2023.
- Hora: 09:30 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.
- Lugar: Salón de Plenos



**PUNTO N° 01.-** Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 17 de abril de 2023.

**PUNTO N° 02.-** Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la presente sesión.

**LA PRESIDENTA E.F. DE LA COMISIÓN DE PLENO,**

**Fdo.: Teresa Porrás Teruel**

**Transcripción al libro exclusivamente como  
garantía de su autenticidad e integridad**

**LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD  
MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN  
URBANA, por Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución nº  
2021/327811, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 20 de abril de  
2021 (BOP de Málaga de fecha 21 de mayo de 2021).**

**Fdo.: Tatiana Cardador Jiménez**

Firmado por: PORRAS TERUEL, MARIA TERESA Fecha Firma: 05/06/2023 13:28 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: CARDADOR JIMÉNEZ, FRANCISCA TATIANA Fecha Firma: 05/06/2023 14:58 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 05/06/2023 15:00 Emitido por: FNMT-RCM

